



RESOLUCIÓN CS Nº 210 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de JUNIO de 2022

Expediente Nº 265/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la nota presentada por el Sr. Vicerrector por la cual eleva propuesta de representantes paritarios por la parte INSTITUCIONAL ante la COMISION NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR- SECTOR DOCENTE de esta Universidad, y teniendo en cuenta que dicha Comisión continuará abordando temas contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte INSTITUCIONAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR DOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
Mg. Angélica Elvira ASTORGA	Mg. Miguel NINA
Dra. María Rita MARTEARENA	Mg. Gustavo Daniel GIL
Prof. Nancy CARDOZO	Lic. Carlos Enrique PORTAL
Dra. María Cristina SANZ	Dr. Julio Rubén NASSER
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	Lic. Gabriela CARETTA
Dra. Delicia ACOSTA	Ing. Héctor Raúl CASADO
Dr. Marcelo Daniel GEA	Abog. Marcelo LÓPEZ
Ing. Agr. Carlos HERRANDO	Dra. Virginia MARTINEZ

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Ministerio de Trabajo de la Nación, paritarios designados, ADIUNSa, Facultades, Institutos de Educación Media, Secretarías y Direcciones Generales. Cumplido resérvese en Secretaría de Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta